

EXP.: 23/22/SD/DG/A/02

ACTA 28ª

PRESIDENTE:

Dª. Lucía Salas Vázquez. Jefa de servicio de contabilidad, planificación y relación con órganos de control de la Dirección General de Recursos Económicos

VOCAL DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA:

Dª. Sonia Oliva Acosta. Interventora delegada

VOCAL DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS:

Dª. Ana Isabel Lorenzo Álvarez. Técnico.

VOCAL:

D. Francisco Javier Afonso Castillo. Jefe de Grupo designado por el Complejo Hospital Univ. Ntra. Sra. de Candelaria. (CHUNSC)

SECRETARIO:

D. Diego Manuel Torres Díaz. Jefe de sección de gestión de recursos de la Dirección General de Recursos Económicos.

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 11:20 horas del día **23 de octubre de 2023**, se reúnen a través de videoconferencia, los miembros de la Mesa Permanente de Contratación relacionados a la margen constituida para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA FACULTATIVA RELACIONADA CON LAS OBRAS DEL SCS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN.”** con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Solicitudes admisión SDA

PRIMERO. - El secretario inicia la sesión presentando a los miembros de la Mesa, relacionados al margen y se constata que la Mesa se encuentra válidamente constituida, aprobándose por unanimidad el acta anterior.

SEGUNDO. - El secretario accede a la plataforma electrónica de licitación e informa a la Mesa que se han presentado las siguientes solicitudes de admisión al SDA.

N.º ORDEN	REFERENCIA	INTERESADO	NIF	FECHA	CATEGORIAS
47	202310041231	PROICAN ESTUDIO DE INGENIERIA, S.L.	B09977869	04-10-2023 01:33	1 y 2
48	202309222106	JOSE MARIA LOBO BENITEZ	*****593Y	12-10-2023 09:01	1 y 3

Una vez revisada la documentación aportada por las empresas la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la **ADMISIÓN** de la empresa **PROICAN ESTUDIO DE INGENIERIAS, S.L.** con **NIF B09977869** en las categorías **1 y 2 solicitadas**, al quedar su capacidad y solvencias para licitar en el presente SDA.

Notificar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** al empresario **JOSE MARIA LOBO BENITEZ** con NIF *******593Y**, al no quedar acreditados los siguientes puntos de su solicitud:

- Capacidad de obrar _ no aporta certificado de colegiación ni de estar al corriente con las cuotas del colegio profesional.
- Obligaciones tributarias IAE _ no aporta último recibo abonado IAE o acreditar su exención.
- Obligaciones tributarias AGE _ no aporta certificado tributario Estatal

Sin más asuntos que tratar al respecto finaliza la reunión siendo las 12:00 horas del día de la fecha

PRESIDENTA

SECRETARIO

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LUCIA SALAS VAZQUEZ -
DIEGO MANUEL TORRES DIAZ - JEFE DE SECCION DE GESTION DE RECURSOS

Fecha: 24/10/2023 - 09:09:36
Fecha: 24/10/2023 - 09:05:51

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0QgT4Cn3C8KKxh3PV5UXbyMKLpUM2r307



El presente documento ha sido descargado el 24/10/2023 - 09:19:26